

**IV CONGRESO
INTERNACIONAL
DE CIUDADES
AMIGAS
DE LA INFANCIA**



**DE ALIANZAS
LOCALES A
ALIANZAS
GLOCALES A
FAVOR DE LOS
DERECHOS DE
LA INFANCIA**

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA



ACCIÓN
LOCAL PARA
LA AGENDA
2030



ANTONIO ZURITA

Director General de la Unión de Ciudades
Capitales Iberoamericanas (UCCI)

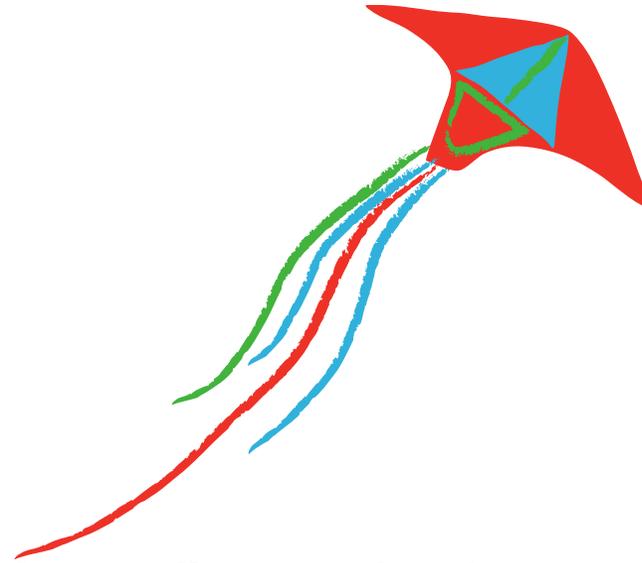
www.ciudadesamigas.org

#CiudadesAmigas2030

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA



ACCIÓN
LOCAL PARA
LA AGENDA
2030



“De alianzas locales a alianzas glocales a favor de los Derechos de la Infancia”

**EL MUNICIPALISMO
IBEROAMERICANO**

**ANTONIO ZURITA CONTRERAS
(director general de UCCI)**

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), es una organización Internacional, no gubernamental, de carácter municipal, sin ánimo de lucro.

Fundada el 12 de octubre de 1982, agrupa todas las ciudades capitales de Iberoamérica y otras grandes ciudades hasta un total de treinta.



**ANDORRA
ASUNCIÓN
BARCELONA
BOGOTÁ
BRASILIA
BUENOS AIRES**

**CÁDIZ
CARACAS
GUATEMALA
LA HABANA
LA PAZ
LIMA
LISBOA**

**MADRID
MANAGUA
MÉXICO
MONTEVIDEO
PANAMÁ
PUERTO
PRÍNCIPE**

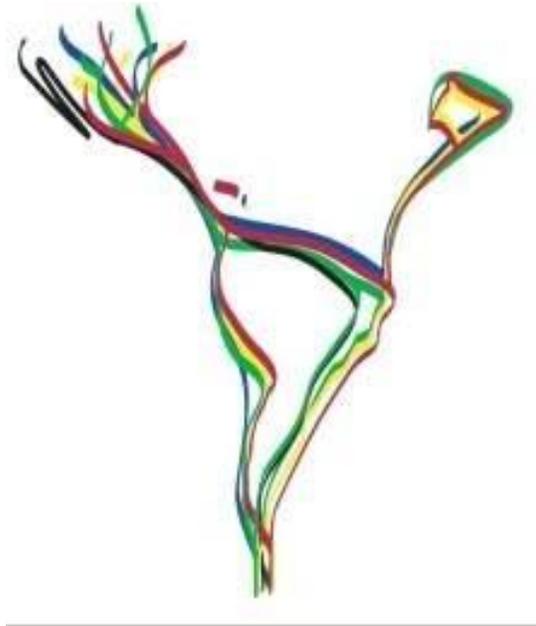
**QUITO
RÍO DE JANEIRO
SAN JOSÉ
SAN JUAN
SAN SALVADOR
SANTIAGO**

**SANTO DOMINGO
SÃO PAULO
SUCRE
TEGUCIGALPA**

IBEROAMERICA

9,2% POBLACIÓN MUNDIAL

- + 600 millones de habitantes
- + 80% población urbana
- + 180 millones habitantes en ciudades UCCI



COMITES
SECTORIALES

FORMACION

GALARDONES,
PREMIOS

REDES DE
CIUDADES

ORGANISMOS
INTERNACIONALES

COOPERACION
INTEGRAL

COMUNICACION

ACCION
INSTITUCIONAL

En la XIII Asamblea Plenaria de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), celebrada en Montevideo en septiembre de 2009, los miembros de la organización, a propuesta de Buenos Aires y Montevideo, acordaron constituir el Comité Sectorial de Infancia y Educación

BUENOS
AIRES 2010

CIUDAD DE
MEXICO 2011

MADRID
2013

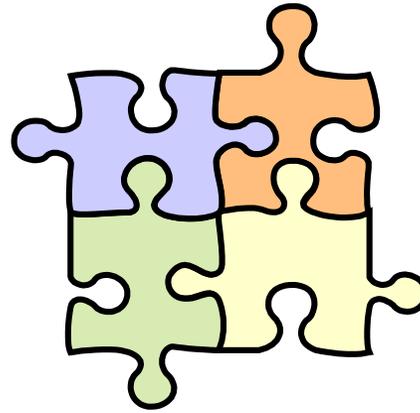
LISBOA 2014

CIUDAD DE
MEXICO 2015

LA PAZ 2017



CORDIAL



MERCO CIUDADES

Convocatoria del programa de Cooperación Técnica Descentralizada Sur - Sur de Brasil.
"Comparilhando Políticas Públicas de Qualidade".



ALCAs
PROYECTO

Ciudades al mundo



Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad



Sobre nosotros	49
Presentación	50
Preámbulo	52
Disposiciones Generales	53
A. Objetivo	53
B. Ámbito de aplicación	53
C. Valores y principios	53
Agenda de Derechos y Obligaciones	54
I. Derecho a la Ciudad	54
II. Derecho a la Democracia Participativa	55
III. Derecho a la Paz Cívica y a la Seguridad en la Ciudad	56
IV. Derecho a la Igualdad de Mujeres y Hombres	57
V. Derechos de Niños y Niñas	58
VI. Derecho a Servicios Públicos Básicos de Proximidad	59
VII. Libertad de Conciencia y Religión, Opinión e Información	60
VIII. Derecho de Reunión, Asociación y Sindicación	61
IX. Derechos Culturales	62
X. Derecho a la Vivienda y al Domicilio	63
XI. Derecho al Agua Potable y a la Alimentación	65
XII. Derecho al Desarrollo Urbano Sostenible	66
Disposiciones Finales	68

V. Derechos de Niños y Niñas

1. Todos los niños y niñas de la ciudad tienen derecho a condiciones de existencia que les permitan su desarrollo físico, mental y ético y a disfrutar de todos los derechos reconocidos en la Convención internacional de Derechos del Niño de 1989. Conforme a esta Convención, niño/a es toda persona menor de 18 años.
2. La ciudad asegura a todos los niños y niñas condiciones de vida dignas y, en particular, la posibilidad de seguir una escolarización normal que contribuya a su desarrollo personal en el respeto a los derechos humanos. La ciudad provee educación primaria obligatoria y gratuita para todos y todas y garantiza la educación secundaria, junto con las autoridades competentes, cuando no la aseguren otros niveles de gobierno.
3. En el ejercicio de su responsabilidad, los habitantes de la ciudad actúan con respeto hacia la dignidad y los derechos de los niños y niñas, incluyendo aquellos con discapacidad.

Programa de acción sugerido

- a) Establecimiento de una red pública de acompañamiento a la crianza, incluyendo escuelas infantiles y equipamientos para

la atención integral de los niños, niñas y jóvenes, de acceso universal, distribuidas de manera equilibrada en toda la ciudad.

- b) Establecimiento de una red de alerta que permita a la ciudad intervenir en los casos en que las personas menores de 18 años se encuentren en situación de riesgo, confrontadas al peligro y la violencia, en particular niños y niñas huérfanos, sin techo, víctimas de toda forma de explotación, enfermos de VIH-SIDA o desplazados de guerra.
- c) Apertura y/o reforzamiento de centros de acogida para niños/as con servicios sanitarios y psicológicos y de ayuda a las familias.
- d) Diseño y aplicación de acciones de apoderamiento de la ciudad por parte de los niños y las niñas.
- e) Establecimiento de mecanismos específicos de protección social para jóvenes.
- f) Lanzamiento de una campaña informativa sobre la Convención internacional de los Derechos del Niño.
- g) Establecimiento de medidas específicas de asistencia a los niños y niñas con discapacidad.

LATINOAMERICA

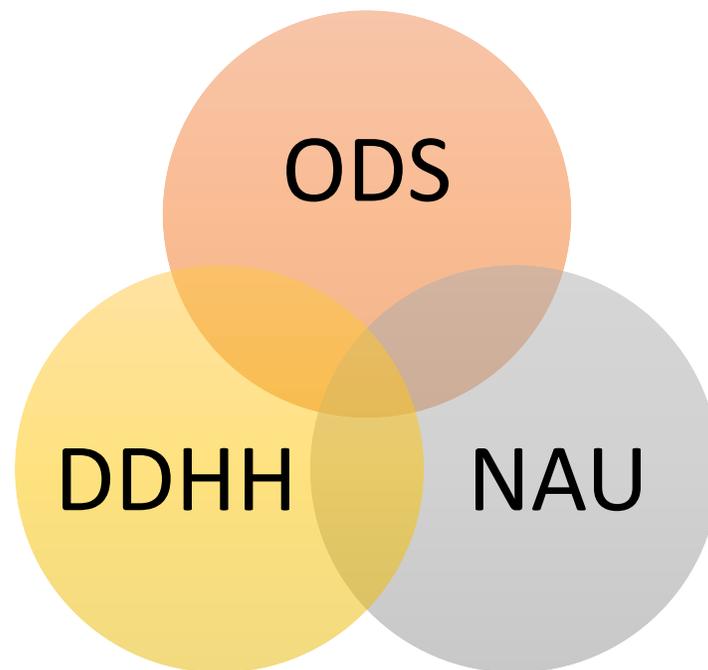
(datos de Marita Perceval. Dtra UNICEF América Latina)

- Latinoamérica es la región del mundo "más desigual" para la niñez y la "más violenta" para la misma por la violencia sufrida en sus hogares.
- América Latina y el Caribe tiene 195 millones de niños, niñas y adolescentes (casi un tercio de la población total de la región), de los que 70 millones viven en pobreza, sobre todo en las zonas rurales y los entornos periurbanos.
- Cada año se registran 196.000 muertes de niños y niñas menores de cinco años, la mitad en los primeros 28 días de vida.
- 25.000 niños y adolescentes son víctimas de homicidios cada año y 1,1 millones de mujeres jóvenes sufren violencia sexual.

LATINOAMERICA

- Además, 6 millones de niños/as menores de cinco años sufren desnutrición crónica y 3,9 millones padecen sobrepeso. Sobrepeso por la ingesta de 'comida basura' con alto valor calórico y malnutrición debido a que hay un déficit en la ingesta de proteínas o micronutrientes
- 25.000 niños, niñas y adolescentes son víctimas de homicidios cada año.
- La exclusión educativa afecta a 14 millones de niños y niñas.
- Hay 13,4 millones que viven en zonas de riesgo de sequía y 13,1 millones en lugares de potenciales inundaciones.
- HURACAN IRMA, como alertaba UNICEF, alrededor de 10 millones de niños viven en las zonas afectadas.

NUEVA AGENDA GLOBAL



- ❖ 20 grandes ciudades + representante de Unicef en Bolivia + especialista de Programas de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas.
- los espacios públicos para la niñez se deben constituir en entornos culturales, ecológicos, de relación con el medio, de esparcimiento, deporte,... y que propicien el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Queremos que nuestras ciudades sean “ciudades amigas de la infancia”, (ALIANZA CON UNICEF) desarrollando un nuevo concepto de ciudad en la que sus servicios y espacios públicos estén orientados al cuidado y protección de la infancia.

- importancia de **priorizar presupuestos para la implementación de las Políticas Sociales** dirigidas hacia la infancia: los más jóvenes no son solo el futuro, sino también el presente.
- necesidad de generar una **institucionalidad que incluya normativa, recursos humanos y tecnología** que permita evaluar las políticas y/o acciones para contar con datos e indicadores pertinentes y actualizados que den cuenta de los avances en la política pública orientada a la primera infancia.
- las ciudades son agentes de primer nivel en la consecución de los ODS** para mejorar la vida de cada niña y niño que vive en la ciudad. Por eso entendemos que los planes y programas orientados al cuidado y protección de la primera infancia deben estar alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de modo que la atención a la primera infancia sea asumida como prioridad de las políticas estatales y municipales.

POLITICAS LOCALES A FAVOR DE LA INFANCIA (Y LA ADOLESCENCIA)



MAS COMPETENCIAS + RECURSOS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES (SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS /SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS)

+ PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN

- ASISTENCIALISMO

CRISIS = + SERVICIOS SOCIALES

+ SOLIDARIDAD

ALIANZA UCCI/CORDIAL – UNICEF

FORO MUNDIAL SOBRE LAS
VIOLENCIAS URBANAS Y EDUCACIÓN
PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Las violencias que conviven en la ciudad

La ciudad aporta valores a la convivencia , pero también identifica las lógicas tensiones que la injusticia y la desigualdad crean y que constituyen las violencias de la ciudad.

***La paz:** Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. El desarrollo sostenible no es posible sin la paz, ni la paz puede existir sin el desarrollo sostenible. Resolución NNUU A/69/L.85*

Las violencias de la ciudad de hoy

1. La violencia de genero.
2. La violencia terrorista
3. La violencia de extremismos religiosos
4. La violencia de las mafias de las drogas ilegales
5. La violencia de las maras juveniles
6. La violencia en el deporte
7. La violencia a los grupos LGTBI
8. La violencia en la escuela (acoso escolar)
9. Las violencias por discriminación, racismo y xenofobias
10. Otras





IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA



ACCIÓN
LOCAL PARA
LA AGENDA
2030



¡MUCHAS GRACIAS!

ORGANIZAN:

unicef 



Ciudades
Amigas
de la Infancia

ALIADOS:



IUNDIRIA
Instituto Universitario de Necesidades
y Derechos de la Infancia y la Adolescencia

FEMP
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Con la colaboración de:


Obra Social "la Caixa"